

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Madrid y de forma presencial en la sede de la CEOE y telemática, siendo las once horas y treinta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “Asociación Nacional de Servicios Funerarios” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto en fecha 10 de noviembre de 2021, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 22 de septiembre de 2021.

2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF.

- a) Comisión de Profesionalización.
- b) Comisión de Comunicación.
- c) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.
- d) Comisión de Ética y Deontología.
- e) Comisión de Relaciones Laborales.

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia.

- a) Presentación Informe Radiografía del sector
- b) Sustitución miembro Junta de Gobierno de Servisa
- c) Otros asuntos

4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General.

- a) Altas y bajas de asociados
- b) Propuestas recibidas por parte de Cedro, de Opinat, de Iberdrola y de la Plataforma “One Health - Una sola salud”
- c) Actualización datos económicos y seguimiento Presupuesto a 31 de octubre
- d) Otros asuntos

5º.- Ruegos y preguntas.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Alberto Ortiz Jover**, presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno presentes: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero, **D. Josep María Mons Gallifa**, Vicepresidente Tercero, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, Vicepresidente Cuarto, **D. José Romero Sánchez**, Tesorero, **D^a. Diana Aznar Garrido**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Fernando Sánchez González**, **D. José**

Luis Varela Tabares, D. Juan Rodríguez García y D^a. Silvia Ramis Raubert. Asimismo, de forma telemática asisten: **D. José M. Canto García, D. Jordi Viñas Costa, D. Josep Ventura Ustrell y D. Miguel Gomila Ginard.**

D^a. Silvia Ramis Raubert ostenta la representación de **D. Jesús Domingo Ramírez,** Vicepresidente Segundo, según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno por D. Juan Jesús Domingo Ramírez.

Asimismo, **D. Juan José López Vivas** ostenta la representación de **D^a. Lorena Sánchez Garraza** según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno por D^a. Lorena Sánchez Garraza.

Por otro lado, **D. Fernando Guntiñas Solbes** ostenta la representación de **D. Miguel Brotons Cano,** según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno por D. Miguel Brotons Cano.

Excusan su asistencia a la reunión **D. Francisco Ruiz Calzada –que delega en D. Alberto Ortiz Jover- y D. Javier Fano Herrero,** que no envía escrito de delegación.

Asisten también a la reunión, **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra,** Secretario General en la Asociación, **D^a. Reyes Aguilar Morales,** responsable de Comunicación y Formación de PANASEF y **D^a. Sonia Tejero de las Heras,** Secretaria Técnica de la Asociación.

Antes comenzar, **D. Alberto Ortiz Jover** cede la palabra al Secretario General, **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra,** quien explica el cambio a última hora del formato de la reunión a formato mixto presencial-telemático debido al reciente incremento en los casos por COVID. El Sr. Presidente agradece a todos los asistentes presentes el haberse desplazado.

Sin más comentarios, y estando presentes o representados diecinueve miembros de la Junta de Gobierno, toma la palabra el Sr. Presidente, **D. Alberto Ortiz Jover,** quién declara válidamente constituida dicha Junta y abre la sesión, tratándose en la misma los siguientes asuntos del Orden del Día sobre los que recayeron los acuerdos que, a continuación, se transcriben.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Toma la palabra **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra** para aclarar que dicha acta de la junta fue revisada debido a los comentarios recibidos por parte de dos miembros solicitando unas matizaciones. **D. José Romero Sánchez** solicitó incluir los nombres de los dos nuevos sindicatos que entran en el escenario de la negociación del Convenio de Madrid, FETICO Y CSIF, y así se hizo constar en acta. Por otro lado,

D. Miguel Brotons Cano, solicitó que constara tanto en acta como en el Documento de Régimen Interior que el Plus de Eventos se aplicará para eventos que tuvieran lugar "Fuera de Madrid". Así se ha hecho constar en ambos documentos. Asimismo, y a petición también de **D. Miguel Brotons Cano**, se ha hecho constar en acta su solicitud para que las actas de las reuniones de la Junta se envíen en un plazo de 2-3 días laborables.

Se solicita aprobación del acta con estas correcciones, que queda aprobada.

2º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF.

A) Comisión de Profesionalización.

Interviene **Dª. Reyes Aguilar Morales** comentando los últimos cursos realizados y la buena acogida que han tenido, así como los cursos que quedan pendientes de realizar de aquí a fin de año.

Por otro lado, en cuanto al curso de Formación Profesional de Técnico de Servicios Funerarios que se está diseñando, informa que **D. Josep Ventura Ustrell y Dª. Reyes Aguilar Morales** han mantenido varias reuniones con el Ministerio de Educación y que la Comisión de Profesionalización también se ha reunido telemáticamente con representantes del Ministerio.

Comenta que, en la página web del Ministerio de Educación el proyecto del título fue sometido a consulta previa y que, una vez finalizado el plazo de consulta previa, el día 10 de noviembre, creemos que no ha habido ningún comentario al respecto. Este viernes 26 de noviembre la Comisión de Profesionalización se ha comprometido a presentar los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de los diferentes módulos del título de Técnico en Servicios Funerarios.

Comenta **D. Josep Ventura Ustrell** que están trabajando con mucha ilusión en este proyecto, la buena implicación que hay por parte del Ministerio y que espera que en los próximos meses este curso sea una realidad.

B) Comisión de Comunicación.

Toma la palabra **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, Presidente de la Comisión, comentando los actos realizados con motivo del día 1 de noviembre, en el que se ha seguido el mismo modelo del año pasado, que fue muy exitoso y económico, y con el que PANASEF se posiciona como canal oficial del sector.

En cuanto a la Radiografía del Sector Funerario, para la que este año se ha contado con una empresa externa, incide en que este es el comienzo de una nueva etapa y de una nueva forma de abordar esta radiografía, más útil y que nos permitirá incorporar en el futuro territorialidad y temporalidad, pudiendo con ello disponer de datos por comunidades autónomas.

Respecto a la asistencia a las ferias del sector, informa de las conclusiones

en las mismas, teniendo en Funexpo Madrid una presencia meramente institucional y de apoyo, con un resultado escaso; mientras que en Funermostra se ha tenido mucha más notoriedad y presencia, con unos excelentes resultados

Sobre el Forum Panasef 2022, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, informa que ya se están retomando los trabajos previos, y que, con ese fin, la Comisión de Comunicación se ha reunido el día 17 de noviembre para ir concretando y definiendo las posibles actividades a celebrar durante el mismo. Asimismo, ha habido una reunión con el Ayuntamiento de Sevilla para retomar acuerdos y compromisos previos a la pandemia. En enero se presentará un borrador del programa definitivo. Presentándolo en enero se busca disponer de tiempo para conseguir una mayor involucración por parte de los patrocinadores *premium* y también tener la posibilidad de preparar modelos de patrocinio más personalizados. Asimismo, se quiere también mantener las tres vías de ingresos: por patrocinadores, por parte de las empresas funerarias y a través de empresas de primer nivel ajenas al sector.

D. Francisco Enríquez San Nicolás informa también a la Junta del premio que Onda Cero Andalucía ha concedido a PANASEF, en nombre de todo el sector, el cual supone una gran oportunidad para dar a conocer nuestro Forum.

Por otro lado, en la web y en las distintas redes sociales se ha conseguido una comunidad muy importante de seguidores, lo que pone de relieve la importancia de estos canales digitales. **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra** destaca la labor realizada por **D. Francisco Enríquez San Nicolás** y de **D^a. Reyes Aguilar Morales** en este sentido.

Por último, se informa de que, tras pedir distintos presupuestos, vamos a cambiar de proveedor de hosting, ya que la empresa actual, Arsys, no está prestando un buen servicio.

C) Comisión de Regulación y Defensa del Sector

Toma la palabra **D. Juan José López Vivas** que informa de los avances del proyecto del **Certificado Médico de Defunción Electrónico (CMDDe)**. Destaca que por fin están trabajando al unísono el Ministerio de Justicia y el INE ya que ambos se han encontrado con el mismo problema y es la firma electrónica de los médicos de los Servicios públicos de Salud. Ya se está trabajando en una única línea, aunque todavía van por separado la obtención del CMDDe y la adaptación de los Registros Civiles. Estaba previsto realizar una prueba "extremo a extremo" en Madrid el día 17 de noviembre, pero aún no se ha realizado por problemas de compatibilidad de plataformas. Por parte de Panasef participan los SFM, por lo que se agradece su colaboración.

D. Fernando Sánchez González interviene y comenta que están encantados de participar y que ahora se están realizando pruebas pendientes de validar.

D^a. Silvia Ramis Raubert pregunta, en relación a los datos que se podrían obtener del CMDDe, si, una vez esté todo organizado y a través del INE, se podrían compartir esos datos con las empresas funerarias; a lo que **D. Juan José López Vivas**

dice que ya se ha solicitado y estamos pendientes de respuesta.

Por otro lado, **D. Juan José López Vivas** comenta que está en marcha el tema de la normativa para las instalaciones de hornos crematorios y se está trabajando en las otras dos alternativas a la cremación, que son la criomación y la hidrólisis alcalina. Comenta que, gracias a la intervención de sus promotores en las distintas ferias, se ha avanzado bastante en su conocimiento. Respecto a la criomación, actualmente no hay pruebas recientes para defenderlo, pero, por el contrario, sobre la técnica de hidrólisis alcalina, ya hay lugares donde se está realizando y se conocen resultados. Ahora hay que tratar de incluir esta opción en las conversaciones con el Ministerio. **D. Juan José López Vivas** informa que la semana próxima se reunirá el Grupo de trabajo de instalaciones de cremación para seguir avanzando.

Con respecto a la CNMC, **D. Juan José López Vivas** informa que se está solicitando una reunión con la presidenta de la CNMC para tratar tres temas: la posible Ley Nacional de Servicios Funerarios, conseguir que los Servicios Funerarios dejen de estar en el punto de mira y, por último, que, dado que el código de Buenas Prácticas no avanza, se pueda plantear tener un código de *compliance* del sector y, posteriormente, ofrecer que la patronal fuera la que formara a las empresas.

Por otro lado, continúa **D. Juan José López Vivas** informando que la semana que viene tienen una reunión con la Directora de Medioambiente de CEOE a petición de ella, para abordar diferentes temas.

Informa también **D. Juan José López Vivas** que se ha tenido conocimiento de un posible cambio del reglamento de Sanidad Mortuoria en Castilla y León y que se está pendiente de conocer más datos. Se ha tratado de hablar con la responsable de Sanidad Mortuoria de dicha Comunidad autónoma, pero de momento no ha sido posible.

Por último, **D. Juan José López Vivas** informa de la reunión mantenida con AESPROF, a petición de ellos, con el nuevo Presidente y su Secretario General. En dicha reunión AESPROF manifestó su disposición a trabajar en posibles intereses comunes y de la mano de Panasef en lo que sea necesario.

Se comenta la posibilidad de trabajar en el tema de los trabajos en el Grado Medio juntamente con AESPROF. Tras un breve debate, **D. José Romero Sánchez** cree ético informarles de nuestro plan de ruta marcado. **D. Juan Rodríguez García** considera que primero debemos avanzar en nuestras propuestas, así como también conocer cuáles son sus objetivos. Y **D. Josep Ventura Ustrell** interviene para decir que actualmente estamos en una fase inicial y que hay que respetar el trabajo de la Comisión, informando cuando esté más elaborado.

Toma la palabra **D. Alberto Ortiz Jover** afirmando que no es incompatible depurar el contenido de los documentos de formación de grado medio y más adelante recabar su colaboración.

Se somete a votación y se acuerda seguir trabajando dentro de nuestro plan

estratégico y que, cuando esté más diseñado y trabajado con el Ministerio de Educación, se trasladará esta información a otras partes implicadas.

D) Comisión de Ética y Deontología.

Se excusa la ausencia de **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, Presidente de la Comisión. Toma la palabra **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra** informando que se ha contactado con nuestra asesoría legal (HSF) para retomar los contactos con los expertos en mediación con el objetivo de poner en marcha el comité de autorregulación previsto para la aplicación del código ético. Hasta el momento no ha habido ninguna denuncia, incidencia o comunicación al respecto.

Se informará en la próxima reunión de la Junta de estos contactos.

E) Comisión de Relaciones Laborales

Toma la palabra **D. Josep María Mons Gallifa** informando de las distintas reuniones semanales celebradas por el grupo de trabajo del Convenio de Valencia, así como la reunión mantenida con la parte social el pasado día 10 de noviembre. Desde la patronal se barajan distintas opciones a la jornada de disponibilidad mientras que por la parte social tienen más interés en tratar el tema de las tablas salariales. Informa que el próximo día 30 tendrán una nueva reunión con la parte social, de la que informarán.

En cuanto al Convenio de Madrid, las empresas están llegando a acuerdos tras la anulación del convenio y se está a la espera de volver a iniciar conversaciones a partir de febrero.

D. José Romero Sánchez interviene para preguntar si se va a incluir a los dos nuevos sindicatos en dichas conversaciones a lo que **D. Josep María Mons Gallifa** responde que se les deberá invitar pero que de momento solo hay conversaciones de carácter informal con CC.OO.

3º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA.

A) Presentación de la radiografía del sector.

Interviene **D. Francisco Enríquez San Nicolás** que informa que la elaboración de la Radiografía del sector se ha desarrollado según lo previsto a pesar del poco tiempo del que se ha contado. Comenta que ha costado un poco la entrega de datos y que se debería de tratar de naturalizar la misma. Sugiere, asimismo, la posibilidad de automatizar la recogida para que se haga de una forma más rápida y eficaz, así como comenzar con la recogida de datos en enero de cara a la radiografía de 2022.

D. Alberto Ortiz Jover agradece su intervención diciendo que el próximo año, con más tiempo y más experiencia, se logrará conseguir más fácilmente los datos.

B) Sustitución miembro Junta de Gobierno de Servisa

Se insta a **D. José María Canto García** a clarificar la situación de José Antonio de la Fuente, miembro de la Junta, el cual confirma que ha causado baja en Servisa y que ya se está buscando un sustituto. Esto se hará en breve y solicita que de momento esa plaza de Servisa quede vacante.

D. Alberto Ortiz Jover se dirige a los miembros de la junta y no habiendo ningún comentario en contra, da por formalizada la baja, quedando vacante la plaza hasta nueva comunicación.

C) Otros Asuntos

En cuanto al Plan Estratégico 21/25, **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra** informa que ya hay un borrador y que se está revisando para presentarlo en la Junta de enero o en la siguiente. **D. Alberto Ortiz Jover** confirma este punto y ratifica que ahora es objeto de estudio para su posterior presentación para aprobación.

Respecto a las novedades EFFF, toma la palabra **D. Jordi Viñas Costa**, representante ante la misma. Informa que asistió a la pasada reunión de su Asamblea Anual. Comenta que en dicha reunión se aprobó la modificación de algunos artículos de sus Estatutos ya que desde 2011 no habían sufrido ninguna modificación. Entre ellos, estaba el cambio de la duración del mandato de los miembros de la Junta de 2 a 3 años y que la posibilidad de celebrar reuniones telemáticas constara reflejada en dichos Estatutos. Informa que intentará enviar los nuevos textos y, si es posible, en castellano. Y en lo relacionado con la firma de la carta de apoyo solicitada por FIAT IFTA, la EFFF decidió abstenerse ya que cada miembro asociado individualmente ya la había firmado.

No habiendo más temas a tratar sobre la EFFF, toma la palabra **D. Juan Rodríguez García**, representante ante FIAT-IFTA. Explica que se remitió la carta a solicitud de la FIAT-IFTA porque parecía necesario pronunciarse. Por otro lado, comenta que tanto Emerson de Luca como Marek Cichewicz le han transmitido tranquilidad y su expreso deseo de renovación y de construir nuevos proyectos.

Continúa su intervención informando que FIAT-IFTA va a celebrar dos reuniones en 2022, una en Hungría y otra en Sevilla durante el Forum Panasef 2022. Le han solicitado que haga una ponencia durante la reunión que se celebrará en Hungría ya que consideran que el mercado español es un mercado diferenciado y de interés debido a la gestión integral de cementerio, crematorio y tanatorio que hacen las empresas.

D. Alberto Ortiz Jover interviene afirmando que esta participación de **D. Juan Rodríguez García** en la reunión de Hungría será de gran ayuda para nuestro Forum Panasef.

4º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL.

A) Altas y bajas de asociados

Toma la palabra D. Alfredo Gosálvez de la Macorra, para informar de las siguientes altas y bajas de asociados:

1ª) Solicitud de alta formulada por **Dª. Isabel Ortega Planells**, actuando en nombre y representación de la entidad "**Ortega Servicios Funerarios.**", en su condición de **Gerente** de la sociedad, con C.I.F. **B97161947** y domicilio social en Valencia, en la calle Ador, 63, Bajo Izquierda, (C.P. 46026), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante. La Junta de Gobierno acuerda, aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efecto desde el día 24 de noviembre de 2021, a la empresa prestadora de servicios funerarios "**Ortega Servicios Funerarios**", con C.I.F. **B97161947** y domicilio social en Valencia, en la calle Ador, 63, Bajo Izquierda, (C.P. 46026).

2ª) Solicitud de alta formulada por **D. Lázaro Soto Muñoz**, actuando en nombre y representación de la entidad "**Funeraria Lázaro Soto.**", en su condición de **Gerente** de la sociedad, con C.I.F. **B30412167** y domicilio social en Lorca, Murcia, Calle Lope Gisbert 30, (C.P. 30800), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante. La Junta de Gobierno acuerda, aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efecto desde del día 24 de noviembre de 2021, a la empresa prestadora de servicios funerarios "**Funeraria Lázaro Soto**", con C.I.F. **B30412167** y domicilio social en Lorca, Murcia, Calle Lope Gisbert 30, (C.P. 30800).

Asimismo, **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra** informa de la baja en la Asociación de la Funeraria Escorihuela con efecto desde el día 31 de diciembre de 2021 y de Tanatorio de Palencia, con efecto desde el 24 de noviembre de 2021. Esta última justifica su decisión en que en ocasiones no se han sentido representados por la Asociación.

Tras un breve debate para valorar si esta situación se puede percibir en pequeñas empresas, **D. Francisco Enríquez San Nicolás** propone que, con motivo del Forum Panasef, se retomen los desayunos de trabajo así como realizar algunas acciones institucionales en esta dirección.

Toma la palabra **D. Alberto Ortiz Jover** que añade que debe ser un objetivo de comunicación e institucional el hecho de aportar valor para atraer la atención también de las pequeñas y medianas empresas, revirtiendo esta posible situación, y es importante que esté contemplado expresamente en el Plan Estratégico 21/25.

La Junta está de acuerdo con este enfoque.

B) Propuestas recibidas por parte de Cedro, de Opinat, de Iberdrola y de la Plataforma One Health.

Toma la palabra **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra** que informa que cada vez recibimos más propuestas dada la relevancia que está adquiriendo la Asociación.

Procede a explicar cada una a una las propuestas recibidas:

CEDRO: es el organismo que regula el uso de todas las noticias de prensa. Cedro informó a Panasef que si queremos seguir haciendo uso de estas noticias en nuestro Dossier de Prensa debemos hacer frente al pago de un canon. Se han hecho las pertinentes consultas a la asesoría legal para valorar la propuesta.

D. Fernando Guntiñas Solves comenta que, si queremos llegar al pequeño funerario, cree importante continuar con el envío del Dossier de Prensa, pues es un servicio que perciben directamente de la Asociación.

Se propone incluir este gasto en el presupuesto 2022 y, tras un breve debate, se acuerda seguir profundizando en ello y, cuando llegue la propuesta de CEDRO, valorar la pertinencia del pago.

OPINAT:

Es una empresa que realiza encuestas NPS (Encuestas de satisfacción del cliente). Solicitan ser *partners* de Panasef y distribuir su modelo a nuestros asociados. Panasef sería un mero transmisor de la propuesta a los asociados y facilitaría los contactos de las empresas que quisieran acceder a este servicio.

D. Juan José López Vivas cree que es una manera que desde la patronal se ofrezca este servicio a las pequeñas y medianas empresas. **D. Francisco Enríquez San Nicolás** incide en que es una herramienta súper potente y que nos da argumentos de comunicación. Se valora positivamente que cuantas más empresas lo utilicen, mejor será para el sector y más valioso para Panasef.

D^a. Silvia Ramis Raubert añade que este servicio aporta calidad al sector y que en un futuro se podría utilizar la plataforma de Opinat para hacer diferentes estudios y conocer datos interesantes sectoriales e incluso de tendencias.

D. Alberto Ortiz Jover resume que de momento sólo está planteado si vale la pena explorar esta necesidad, por lo que se acuerda seguir avanzando con ellos en esta línea de colaboración y seguir informando según se concrete.

IBERDROLA:

Toma la palabra **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, recordando que la Junta aprobó el pasado mes de enero la presentación de un proyecto subvencionable con fondos europeos con el fin de facilitar la incorporación de vehículos eléctricos en las flotas de las empresas funerarias con Iberdrola y con Mercedes Benz. Informa que se presentó el proyecto al Gobierno, el cual aprobó la iniciativa, pero no la va a subvencionar como proyecto, si no que se podrá acceder a estas ayudas a través de plataformas como "moves", por lo que se plantea ofrecer a los socios esta colaboración

conjunta con Iberdrola.

Por otro lado, Iberdrola se ha comprometido a ayudarnos en el Forum realizando una ponencia sobre la sostenibilidad.

D^a. Silvia Ramis Raubert hace una aportación sobre la oportunidad que hay también con los vehículos propulsados con hidrógeno y que en breve van a competir con los eléctricos. **D. Alberto Ortiz Jover** opina que esta opción se va a dilatar mucho en el tiempo y que ahora la propuesta es trabajar en la línea de los eléctricos con "moves", por lo que se deja pendiente de valoración para más adelante.

D. Josep María Mons comenta que, si se aprueba, es importante difundir a las pequeñas y medianas empresas que pueden beneficiarse de todas estas gestiones y propuestas que se hacen desde panasef.

D. Juan José López Vivas lo somete a votación. Hay acuerdo y queda aprobado seguir avanzando en el proyecto.

ONE HEALTH:

D. Alfredo Gosálvez de la Macorra recuerda la decisión adoptada por la Junta en el pasado mes de mayo para avanzar en este proyecto e informa que a día de hoy hay más de 100 empresas e instituciones adheridas a este proyecto que tiene un enfoque integral englobando la salud humana, animal y medioambiental.

La posición de Panasef es, de momento, estar a la expectativa de sus próximos movimientos. Informa asimismo que se les propuso incluir dentro de Salud Humana un apartado de Salud Pública, donde pudiera encuadrarse Panasef, pero no prosperó.

D. Juan José López Vivas añade que somos meros observadores y que en cualquier momento podríamos salirnos o avanzar e implicarnos, si fuera el caso.

Se somete a votación y queda aprobado continuar de este modo en el proyecto.

FUNDACIÓN SALUD Y PERSONA:

D. Alfredo Gosálvez de la Macorra informa del objetivo y funciones de esta Fundación. La propuesta que hacen a Panasef consiste en ofrecer un servicio gratuito a todos los empleados del sector funerario y sus familiares para la mejora de la salud y bienestar emocional, mediante un programa de apoyo y atención telefónica 24 h/365 días. Si posteriormente la persona necesitara terapia, esto no estaría incluido en el servicio gratuito. **D. Fernando Guntiñas Solves** comenta que esta fundación hace una gran labor y que la gran mayoría de las veces la persona sólo necesita apoyo puntual por una experiencia vivida. **D^a. Silvia Ramis Raubert** comenta que ellos ya utilizan este servicio y lo considera excelente.

Se somete a votación y se aprueba la propuesta.

D. Alfredo Gosálvez de la Macorra añade que la Fundación ha confirmado también su patrocinio en el Forum Panasef.

C) Actualizar datos económicos y seguimiento Presupuesto a 31 de octubre.

Toma la palabra **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**. Comenta que en el concepto de gastos de Marketing y Publicidad estamos atrasados respecto al presupuesto pero que en noviembre se han recibido distintas facturas por los eventos del 1 de noviembre y de la radiografía del sector que ya igualan al presupuesto. Por otro lado, vamos muy por detrás en gastos de cursos de formación, pero también lo estamos en ingresos por cursos de formación. Respecto a los gastos en ferias hay algo más de gasto debido a Funexpo Madrid. En ingresos por cuotas de socios cumplimos y recuperaremos a final de año, pero no lo haremos en ingresos por formación, que de aquí a fin de año no se van a recuperar y acabaremos el año con 10.000€ positivos.

D) Otros asuntos

D. Alberto Ortiz Jover plantea que más adelante habrá que debatir en cuanto al formato del Forum y la posibilidad de asistir a todas las ferias. **D. Francisco Enríquez San Nicolás** pide aclarar si este debate es independiente del Forum 2022 a lo que **D. Alberto Ortiz Jover** responde que sí, pero recalcando en que hay que hacer esta reflexión de cara al futuro.

D. Alfredo Gosálvez de la Macorra hace un breve resumen de las ferias que se celebrarán en 2022 y a petición de **D. Josep María Mons Gallifa** se recoge a continuación en acta esta información:

- **Simposium Revista Funeraria** → Toledo → 2 y 3 de marzo de 2022
- **Tanexpo** → Bolonia (Italia) → del 7 al 9 de abril de 2022
- **Funergal** → Orense → 19 y 20 de mayo de 2022
- **Fórum PANASEF** → Sevilla → del 20 al 22 de octubre de 2022

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Presidente proponiendo celebrar nueva reunión de la Junta de Gobierno el **día veintiséis de enero de dos mil veintidós a las once treinta horas**, a lo que hay acuerdo por parte de todos.

D. Alfredo Gosálvez de la Macorra agradece a la CEOE su colaboración y apoyo en la organización de las reuniones y la puesta a disposición del personal y de los medios audiovisuales.

Interviene **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, a petición del anterior Secretario Técnico, **D. Carlos Sánchez Martín**, y solicita hacer una aclaración, y que conste expresamente en acta, sobre el texto del email en el que se informaba sobre el cambio de modelo de recogida de datos para la Radiografía del Sector.

D. Francisco Enríquez San Nicolás explica que en dicho texto nunca hubo intención de dudar del uso confidencial de los datos por parte de **D. Carlos Sánchez Martín**.

Asimismo, **D. Juan José López Vivas**, en nombre del anterior presidente de Panasef **D. Juan Vicente Sánchez-Araña**, ratifica que la confianza en la anterior Secretaría Técnica siempre ha sido absoluta.

Así se hace constar a los efectos en la presente acta.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de la que, como Secretario de la presente reunión, doy fe.

EL PRESIDENTE,

21409187M
ALBERTO
ORTIZ (R:
G81485716)

Firmado digitalmente por
21409187M ALBERTO ORTIZ (R:
G81485716)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13 - Ref:AEAT/ASAT0030/
PUERTO
1.65685/060/2021121841,
serialNumber=CCES-21409187M
+ serialName=ALBERTO,
sn=ORTIZ JOVER cno=21409187M
ALBERTO ORTIZ (R: G81485716),
2.5.4.97 - VATES=681485716,
o=ASOCIACION NACIONAL DE
SERVICIOS FUNERARIOS, c=ES
Fecha: 2022.01.28 13:12:26
+01'00'

Fdo.: Alberto Ortiz Jover

EL SECRETARIO,



Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra